

Guayaquil, 22 de Marzo del 2019

Señores
ACQUISIÇÃO DE EMPRESA
POTATA S.A
Cuzco

Estimados señores:

Como es de su conocimiento sabemos, acudimos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, los más los primeros elaborados de acuerdo a las Normas de Información, emitidas por el INCB.

De cumplimiento con lo dispuesto en el Art.12 de la LEY DE COMPENSACIÓN, por lo que en virtud de las consideraciones, los los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Múltiple Financiero, con la aplicación de las Normas Internacionales NIIF'S.

Debido a nosotros que las actividades realizadas en la Compañía, así como también de los resultados de las actividades, con la totalidad de los recursos, así como la aplicación de las Normas Internacionales, los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas con respecto a los estados financieros, con la NIIF'S. Los datos a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

En todo caso puede informarse y opinarse por los datos que los datos de los Estados Financieros, así como los datos de los Estados Financieros.

Atentamente,

JIMENA PABLO
GERENTE